

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 4/octubre/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Alejandro Canseco Flores	Unidad administrativa: Dirección de Alumbrado Público
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;▪ Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;▪ Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;▪ Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;▪ Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;▪ Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;▪ Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;▪ Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;▪ Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;▪ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia;	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp K008 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo C, que contiene 18 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, entre otros.	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No existe un correcto diseño conceptual del Pp K008, desde la identificación del problema
- Es incorrecto el planteamiento del problema central, pues debe contener a la población objetivo y las características que hacen necesaria la existencia del programa para resolverlas
- No se presenta la cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Dado que no se encuentra definida la Población Objetivo del Programa, no se tiene su ubicación territorial.

- En el diagnóstico no se presenta algún mecanismo ni periodo de actualización del mismo.
- No existe algún documento donde se establezca la vinculación con los ODS de la Agenda 2030
- La población potencial y objetivo del Pp, no se encuentra correctamente definida
- No se tiene algún documento normativo del Pp K008 “Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público” donde se identifiquen los elementos de la MIR del programa.
- No existe claridad ni congruencia entre todos los elementos que forman la MIR.
- La lógica horizontal de la MIR del Pp no es clara.
- Producto de que no hay una definición de la problemática y de la población que atiende el Pp, no se pudo identificar los programas presupuestarios que podrían guardar complementariedad o sinergia con el programa evaluado.
- En la página electrónica oficial de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), como Unidad Responsable del Gasto (URG) del Pp K008 “Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público”, no existe información del Pp K008

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- No existe un correcto diseño conceptual del Pp K008, desde la identificación del problema
- Es incorrecto el planteamiento del problema central, pues debe contener a la población objetivo y las características que hacen necesaria la existencia del programa para resolverlas
- No se presenta la cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Dado que no se encuentra definida la Población Objetivo del Programa, no se tiene su ubicación territorial.
- En el diagnóstico no se presenta algún mecanismo ni periodo de actualización del mismo.
- No existe algún documento donde se establezca la vinculación con los ODS de la Agenda 2030
- La población potencial y objetivo del Pp, no se encuentra correctamente definida
- No se tiene algún documento normativo del Pp K008 “Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público” donde se identifiquen los elementos de la MIR del programa.
- No existe claridad ni congruencia entre todos los elementos que forman la MIR.
- La lógica horizontal de la MIR del Pp no es clara.
- Producto de que no hay una definición de la problemática y de la población que atiende el Pp, no se pudo identificar los programas presupuestarios que podrían guardar complementariedad o sinergia con el programa evaluado.
- En la página electrónica oficial de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), como Unidad Responsable del Gasto (URG) del Pp K008 “Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público”, no existe información del Pp K008

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp K008 presenta un diseño conceptual con muchas deficiencias, empezando por la incorrecta identificación y definición del problema, no se presenta la cuantificación y características de la población que presenta el problema, es decir no se presenta la Población, Potencial, Objetivo ni Atendida.

La MIR actual del Pp K008 presenta deficiencias, esto es consecuencia de que desde la definición del Problema no está claro qué trata de resolver el Programa, en el esfuerzo de elaborar la MIR del Pp, se confunden los conceptos, como plantear una falta de solución en lugar de un problema que contenga a la población que sufre del problema.

Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K008.

A manera de propuesta, se presenta a continuación un acercamiento a lo que puede ser la definición del Problema y la MIR:

El problema puede ser: “los habitantes de la CDMX con baja calidad de vida al contar con el alumbrado público en malas condiciones”, de ahí se tiene el Objetivo-Propósito: “los habitantes de la CDMX con buena calidad de vida al contar con el alumbrado público en buenas condiciones”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Corregir el Diagnóstico apegándose a la guía metodológica denominada “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva”.
2. Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K008
3. Se debe corregir la adecuada identificación del problema.
4. Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema

5. Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema, incluida su ubicación territorial.
6. Se debe corregir el diagnóstico, incluyendo algún mecanismo y periodo de actualización.
7. Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS.
8. Se debe hacer la correcta definición de las poblaciones potencial y objetivo
9. Incluir en el Diagnóstico del Pp K008 la MIR y los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.
10. Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivo-propósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir.
11. Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivo-propósito, hasta una MIR.
12. Elaborar el Diagnóstico particular del Pp y que en su integración se documente aquellos programas presupuestarios de la estructura programática de la Ciudad de México con los cuales podría tener complementariedad o sinergia el Pp
13. Se debe publicar en la página de internet de la SOBSE los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K008

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: Roberto Osvaldo Ramos Cortés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendoza@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público	
5.2 Siglas: K008	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José Alejandro Canseco Flores correo: gcalzadas@cdmx.gob.mx ; tel. 55 53 45 82 27	Unidad administrativa: Dirección de Alumbrado Público

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$67,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/